



MUERE EL GOBERNADOR MIGUEL BARBOSA

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, murió este martes a los 63 años luego de que se reportó que estaba bajo cuidado médico por su estado de salud. La noticia fue confirmada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien lamentó el fallecimiento de su compañero de partido. Tras el deceso del mandatario, la secretaria de Gobernación de Puebla, Ana Lucía Hill Mayoral, quedó a cargo del despacho. En la imagen, el gobernador morenista en la marcha del 27 de noviembre en la CDMX. Por Francisco Mendoza Nava. Foto: Cuartoscuro. Pág. 6



Murió Miguel Barbosa Huerta, gobernador del estado de Puebla

FUE ESTE MARTES 13 de diciembre que el mandatario feneciera a los 63 años de edad, luego de que se reportara que había sido hospitalizado por complicaciones en su estado de salud

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, murió este martes luego de que se reportó que estaba bajo cuidado médico por su estado de salud. La noticia fue confirmada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a través de redes sociales, quien lamentó el fallecimiento de su compañero de partido.

Acabo de hablar con su esposa Rosario, le expresé mi tristeza y hago extensivo mi más profundo pésame a familiares, amigos y a su pueblo», escribió esta tarde el mandatario nacional.

La mañana de este martes medios locales comenzaron a informar de la llegada de Miguel Barbosa al Hospital de Traumatología y Ortopedia «Gral. Rafael Moreno Valle» de la ciudad de Puebla, Puebla. Posteriormente, se conoció que el mandatario morenista había sido trasladado en helicóptero hacia la capital del país.

La última aparición pública del gobernador poblano fue el pasado domingo 11 de diciembre. Sentado y tomado de la mano de su esposa, este emitió un pequeño discurso en el evento de entrega de patrullas a municipios de la entidad. Sin embargo, su equipo canceló las conferencias del 12 y 13 de diciembre, además de que no llegó a la ceremonia de Relanzamiento Museo Internacional Barroco Inmersivo, realizada el lunes.

Ante ello, la coordinación general de Comunicación y Agenda Digital del Gobierno de Puebla, emitió un comunicado diciendo que el titular del poder ejecutivo del estado se encuentra siendo valorado por personal calificado que le está dando seguimiento y cuidado médico.

En tanto, se limitó a señalar que el gobernador está estable y sin complicaciones. «En cuanto haya algo relevante que informar sobre su salud, se dará a conocer por canales oficiales, por lo que se solicita evitar especulaciones», mencionó.

Ante la noticia, la clase política poblana comenzó a reaccionar. El coordinador de los diputados federales de Morena,



La última aparición del gobernador fue el 11 de diciembre pasado. Especial

EL DATO

MILITÓ PARA el PRD, en abril del 2017 renunció a su militancia al argumentar que el partido dejó de ser un verdadero instituto político de oposición; tras el fallecimiento de Martha Erika en un accidente el 24 de diciembre de 2018, se llamó a elecciones extraordinarias en Puebla, en las que contendió nuevamente y resultó ganador.

HABRÁ HOMENAJES A BARBOSA HUERTA

- 09:00 hrs.** Homenaje en Congreso Local.
- 09:45 hrs.** Homenaje en Palacio de Justicia.
- 10:40 hrs.** Homenaje en Casa Aguayo con la asistencia de AMLD.
- 13:00 hrs.** Homenaje con acceso a la sociedad en general (Presencial en Casa Aguayo).

¿QUÉ SIGUE PARA LA ENTIDAD POBLANA TRAS EL FALLECIMIENTO DEL GOBERNADOR MBH?

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

Tras la muerte del gobernador Miguel Barbosa Huerta se inicia un nuevo proceso político para que el estado de Puebla tenga un nuevo titular del poder ejecutivo local. ¿Pero cómo ocurrirá esto? ¿Qué establece la ley que se debe hacer ante el fallecimiento del mandatario estatal poblano?

El artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece que el Congreso estatal tiene el poder de elegir al ciudadano que deba sustituir al gobernador de elección popular en caso de falta absoluta. En el caso del fallecimiento de la gobernadora Martha Erika Alonso Hidalgo, ocurrido el 24 de diciembre de 2018, se aplicó la fracción XVII que permite al poder legislativo estatal elegir a un gobernante interino que convoque a elecciones para que la población vote por un nuevo titular del poder ejecutivo.

En esa ocasión el encargado de despacho fue Jesús Rodríguez Almeida, quien había sido designado secretario general de Gobierno

Ana Lucía Hill quedará a cargo del despacho del gobierno, el congreso de Puebla nuevamente enfrenta la apertura de un proceso para encontrar a una nueva persona titular del Poder Ejecutivo estatal que gobernará hasta 2024.

por Alonso Hidalgo. Semanas más tarde el Congreso optó por nombrar como gobernador interino a Guillermo Pacheco Pulido el 21 de enero de 2019.

Este llamó a nuevas elecciones que ganó Miguel Barbosa Huerta, quien finalmente tomó el poder el 31 de julio de 2019 cuando rindió protesta ante los diputados locales.

Siguiendo lo señalado en el artículo 77 de la Constitución poblana, el despacho de la gubernatura caerá ahora en la persona titular de la Secretaría de Gobernación de Puebla: Ana Lucía Hill Mayoral.

Sin embargo, en esta ocasión el Congreso estatal actuará bajo lo señalado en la fracción XIX del artículo 57 para llenar el vacío en la gubernatura. Esta faculta al Congreso poblano a elegir al ciudadano que deba sustituir al gobernador de elección popular, pero ahora denominándolo "Gobernador sustituto".

El cambio se debe a que la falta absoluta del gobernante se presenta en los últimos cuatro últimos años del periodo de gobierno determinado (2018-2024) y la persona designada por los legisladores estatales será la que lo culmine, por lo que no habrá una nueva elección popular. Cabe destacar que la persona elegida no podrá competir para ocupar el mismo cargo en el periodo inmediato, es decir, a la gubernatura prevista para el periodo 2024-2030.

También de acuerdo con la Constitución estatal, la mujer o el hombre designado como gobernador sustituto no podrán renunciar, excepto por "causa grave" que calificará el Congreso ante el que presente su renuncia. En tanto, estaría gobernando hasta el próximo 13 de diciembre de 2024, dado que el nuevo gobierno, este si electo popularmente, estaría comenzando al siguiente día. ■

Ignacio Mier Velasco, declaró que oficialmente se enteró de que Miguel Barbosa Huerta está bajo cuidado médico. "Mi familia y yo elevamos oraciones para su muy pronta recuperación", escribió en su cuenta de Twitter.

Por su parte, el senador Alejandro Armenta Mier, también ocupó sus redes sociales para desearle una pronta recuperación al mandatario estatal y aprovechó la ocasión para decir que reconoce su fortaleza y vocación de servicio con

Puebla. Sin embargo, minutos después, este fue informado del deceso, por lo que como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores pidió un minuto de silencio para honrar al mandatario estatal. ■